



EX-2019-40560802-DGDMT#MPYT

En la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2019 siendo las 11.00 horas comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO - SECRETARIA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO - DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO**, ante mí, Lic. Julia de la SERNA, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, en representación del **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA**, el Sr. Matías Hernán DUARTE (DNI N° 27.934.918), el Sr. Leonardo Javier ROSBOCH (DNI N° 23.567.996), el Sr. Raúl Oscar VAZQUEZ (DNI N° 22.024.392), Diego Hernán BERLANGA (DNI N° 22.350.375), con el patrocinio del Dr. José Luis GUIOT (T° 70, F° 141 CPACF), por un lado y por el otro en representación del **CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, el Sr. Edgardo Ignacio VERGAGNI (DNI N° 20.698.279) y la Dra. María Soledad SANTOS (M° N° 97 F°455), apoderada.

Abierto el acto por la funcionaria actuante, las partes llegan a un acuerdo sobre la paritaria 2019, el cual será presentado oportunamente a través de Mesa de Entradas de esta cartera de Estado.

No siendo para más, a las 11.50 finaliza el acto. Firman los comparecientes previa lectura y ratificación por ante mí, que certifico.-----

REPRESENTACION AEDA

REPRESENTACION CDA